



## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2  MODIFICACIÓN  ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
<b>023</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>28-03-2022</b>
ROL S.I.I.
<b>612-433</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/3705-21
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4111 de fecha 10.11.2021
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 1951 DE FECHA 17.11.2009

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino COSTA DE MONTEMAR N° 546 DP 102, Lote N° 1, Manzana O Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona ZVCM-H7 del Plan Regulador COMUNAL. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----
- Plazos de la autorización especial: ----

### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
<b>CLAUDIO ESGUEP / MARISOL LATAPIAT</b>			
PRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
<b>GENARO EUGENIO MONTERO CONTARDO</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
<b>SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C</b>			-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 8.913.413
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 133.701
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR				\$ 133.701
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2761	FECHA	24-03-2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN** (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)  
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	<input type="text"/> X 11 = <input type="text"/> % 2.000
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%

**6.1.- CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)**

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(c) + {(c) x (d) }]	X	% DE CESIÓN [(a o b)]	=
			APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x (a o b)]

**NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- LA PRESENTE OBRA MENOR SE TRATA DE LA ALTERACIÓN INTERIOR DEL DEPARTAMENTO, MANTENIENDO SU CONDICION DE D.F.L.N°2, Y SU SUPERFICIE RECIBIDA POR CERTIFICADO 1951 DE FECHA 17.11.2009

PTJ/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-3705/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 06464 / 25/11/2021

  
 PAULETTE THIERS JUZAN  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN